

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 4, Serie 2003-04**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2003.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez
4. Hon. Wilfredo Rosa Santory
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Saúl González Gerena
8. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
9. Hon. Juana C. González Irizarry
10. Hon. Efraín Díaz Robledo
11. Hon. Daniel Santiago Rojas
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
13. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
14. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
15. Hon. Sonia L. Vázquez García

**EN CONTRA:**

Ninguno.

**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. José L. Burgos Millet

**CERTIFICO CORRECTO:**

  
LUIS M. CASTRO DIAZ  
SECRETARIO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 5  
Ordenanza Núm. 4

Serie 2003-04

Presentada por: La Comisión de Ornato y Limpieza. Compuesto por los Honorables: Efraín Díaz Robledo, Presidente, José L. Burgos Millet, Juana C. González Irizarry, Carmen López Dipiní, Pedro Cruz Cruz y Sonia L. Vázquez García.

**PARA DECLARAR EMBLEMÁTICO DE LA CIUDAD DE HUMACAO EL  
ÁRBOL DEL ALMENDRO, EL BUHO COMO AVE Y LA FLOR LA DE LA  
PLANTA CRUZ DE MALTA.**

Por Cuanto: A virtud de la encomiable e innovadora iniciativa de la Primera Dama de Humacao, Rosa Plumey de Trujillo, se creó y organizó el Comité de Árbol, Flor y Ave presidido por ésta con la encomienda de diseñar un procedimiento a los fines de elegir el árbol, el ave y la flor emblemática de Humacao.

Por Cuanto: Luego de haber consultado con científicos expertos en aves y en plantas, y de haber considerado el resultado del sondeo llevado a cabo entre los niños y las niñas de sexto grado de las escuelas elementales de Humacao, el Comité seleccionó como emblema para el Municipio de Humacao al Almendro como el árbol, al Búho como ave y la flor la de la Cruz de Malta.

Por Cuanto: Como parte de los poderes que la "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991" le otorgó a los municipios encontramos en su artículo 2.001 inciso (o) el que lee como sigue: "Ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables."

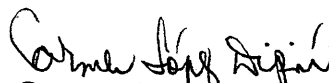
Por Tanto: **Ordénese por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Declarar emblemáticos de la Ciudad de Humacao el árbol del Almendro, el Búho como ave y la flor la de la planta Cruz de Malta.

Sección 2: Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por el Alcalde.


Sección 3: El Secretario notificará copia certificada de esta Ordenanza a la Primera Dama de Humacao, Rosa Plumey de Trujillo, al Departamento de Estado, al Instituto de Cultura, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas Municipal, a la Oficina de Obras Públicas Municipal, y a cada una de las escuelas públicas elementales de Humacao que colaboraron con el Comité.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 4 de septiembre de 2003.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

**Presentada esta Ordenanza a mi consideración el 10 de septiembre de 2003, y firmada por mí el 16 de septiembre de 2003.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 5  
Ordenanza Núm. 4

Serie 2003-04

Presentada por: La Comisión de Ornato y Limpieza. Compuesto por los Honorables: Efraín Díaz Robledo, Presidente, José L. Burgos Millet, Carmen López Dipiní, Juana C. González Irizarry, Pedro Cruz Cruz y Sonia L. Vázquez García.

**"PARA DECLARAR EMBLEMÁTICO DE LA CIUDAD DE HUMACAO EL ÁRBOL DEL ALMENDRO, EL BUHO COMO AVE Y LA FLOR LA DE LA PLANTA CRUZ DE MALTA"**

**ÍNDICE AL APÉNDICE**

- 1- Información de las siguientes aves: Zumbadorcito de Puerto Rico, Tórtola Turca, Familia Estrigida.
- 2- Información de los siguientes árboles: Flamboyán, Anón, Almendra, Allamanda y Gardenia
- 3- Encuestas
- 4- Cuestionario para la selección del árbol, flor y ave municipal
- 5- Lista de escuelas participantes
- 6- Propuesta para la designación de la flor, árbol y ave distintiva de los barrios de Humacao.
- 7- Carta dirigida al Sr. William Torres, Superintendente de Escuelas de Humacao.
- 8- Memorando de la Sra. Noelia López del Valle, Directora Regional, invitando a participar a todos los Superintendentes de Escuelas, Superintendentes Auxiliares, Directors Escolares y Maestros, en la selección de los símbolos distintivos para Humacao.
- 9- Carta del Comité de Árbol, Flor y Ave.
- 10- Resolución Núm. 14, Serie 1988-89, aprobada el 14 de octubre de 1988.
- 11- Información sobre los tres símbolos emblemáticos del Municipio Autónomo de Humacao.



## ZUMBADORCITO DE PUERTO RICO

*Chlorostilbon maugaeus*

**Identificación:** 9-10 cm (3.5-4"). Es uno de los dos pequeños zumbadores de Puerto Rico; puede identificarse fácilmente por su tamaño pequeño, por la muesca de la cola y la falta de cresta. El macho del Zumbadorcito de Puerto Rico es verde por encima y por debajo, tiene la cola negra y la mandíbula inferior color carne. La hembra es parecida, pero es blanca por debajo, tiene el pico enteramente negro y las plumas externas de la cola tienen puntas de color blanco opaco. El otro zumbador de las montañas de Puerto Rico es el Zumbador verde, que puede distinguirse del Zumbadorcito de Puerto Rico por su tamaño mayor, pico encorvado hacia abajo y cola redondeada. El diminuto Zumbadorcito crestado se limita principalmente a la costa nordeste, tiene una cresta notable y la cola redondeada.

**Otros nombres:** Zunzún de Puerto Rico, Colibrí de Puerto Rico, Picaflor, Puerto Rican Emerald.

**Comentarios:** Aunque el endémico Zumbadorcito de Puerto Rico es más común en los bosques de la montaña, también se encuentra de manera irregular en la costa, particularmente la costa seca del sur. Hay informes de que también se le ha visto en los manglares costaneros. En las montañas las hembras prefieren la sombra; los machos frecuentan los lugares más expuestos al sol, por lo general a niveles superiores de altura sobre el suelo del bosque. Estas preferencias no son tan evidentes en los lugares secos, donde ambos sexos habitan a la sombra. Los dos sexos del Zumbadorcito muestran preferencias diferentes en cuanto a la alimentación. La hembra se alimenta en gran medida de insectos y arañas que encuentra en las ramas y hojas de los árboles, mientras que el macho es, principalmente, el que busca vorazmente el néctar de las flores.

Es común entre los campesinos de Puerto Rico la creencia de que los nidos de zumbador sirven para tratar los ataques de asma. En algunos sitios se quema el nido y con las cenizas se hace un té que se le da a tomar al paciente; en otros sitios, se cuelga el nido con un cordón del cuello del enfermo.

**Voz:** Una serie de *tics*, que emite a distintas velocidades, y un trino leve y rápido que termina con un zumbido final de tono agudo.

**Anidaje:** Construye un nido diminuto de fibras en forma de copa, revestido de líquenes. Pone dos huevecitos blancos y cría de febrero a mayo; pero hay nidadas irregulares durante el resto del año.

**Distribución:** Se conoce propiamente sólo en Puerto Rico.

# Tórtola Turca

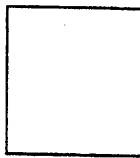


*Streptopelia decaocto 33 cm.*

## Identificación

De origen asiático, empezó a ampliar su área de distribución alrededor de 1800; en 1940 había alcanzado ya Europa sudoriental, Asia Menor, Turquestán, China septentrional y Japón, y proseguía su expansión hacia Palestina, Irak, Irán, India, Ceilán y China occidental; cuatro años más tarde fue capturado en el sur de Europa el primer ejemplar. Desde entonces se aclimataron en Europa, donde prefieren los árboles altos de parques, principalmente cedros, y la vecindad de las zonas habitadas. Se distingue de la Tórtola Europea por sus dimensiones algo

mayores y sobre todo por el visible collar que rodea el cuello, excepto en un punto de la región anterior.



**Identificación:** Notablemente más alargada y con la cola más amplia que la Europea; el canto es distinto; el plumaje es más uniforme, sin manchas, por encima, los adultos son pardos terroso claro, con cabeza más gris y algo rosada; collar negro ribeteado de blanco, pecho gris rosado claro; cola grisácea por encima, con punta y bordes blancos; por debajo, ancha banda terminal blanca, más ancha que la Tórtola Europea. Pico negro y patas rojas.

**Nidificación:** Casi siempre en árboles, a veces en edificios; el nido, es una plataforma tosca de ramas, en algunas ocasiones tapizadas con material vegetal más suave; puesta, dos huevos blancos; incubación, unos 14 días por la pareja.

**Alimentación:** Sobre todo semillas y grano; algunos frutos.

**Hábitats:** Ciudades y pueblos.

**Más información**



Free Web Hosting by FortuneCity

## FAMILIA ESTRIGIDAS (Strigidae)



Múcaro Común de Puerto Rico  
PUERTO RICAN SCREECH OWL

149. *Otus nudipes nudipes*  
(Daudin)

Los miembros de esta familia de estrigiformes se caracterizan por tener un disco facial circular, la garra del dedo medio de la pata no es pectinada como en los tiónidos, el tarso de la pata tiene plumas hasta los dedos mismos en la mayoría de las especies, y en algunos hasta los dedos mismos tienen plumas. Muchas de las especies tienen dos penachos de plumas en la cabeza que simulan orejas. A esta familia pertenecen los llamados múcaros típicos. El dedo exterior es más corto que el dedo del medio. El rabo es redondeado. Son aves de distribución mundial reconociéndose veintisiete géneros y ciento veintitrés especies en el mundo. En Puerto Rico esta familia de aves está representada por dos especies de múcaros.

FAMILIA ESTRIGIDAS  
(Strigidae).

R. A. Múcaro Común de Puerto Rico  
PUERTO RICAN SCREECH OWL

149. *Otus nudipes nudipes* (Daudin)  
(Lat., *Otus*, un tipo de múcaro, el múcaro con orejas (Horned Owl); *nudipes*, de pies desnudos.)

**Adultos** (Sexos parecidos): Esta especie tiene dos variaciones en color sin distinción de sexos. Una variación es achocolatada rojiza y la otra es menos rojiza. Partes dorsales achocolatada con barras estrechas y más pálidas. Membranas externas de las primarias con puntos blancos. Región orbital achocolatada. Línea superioriliaria y mejillas blancuzcas. Partes ventrales blancuzcas con las plumas con una línea central achocola-

tada oscura y con marcas achocolatadas claras especialmente en el pecho anterior. El abdomen y cobijas inferiores caudales algunas veces blanco immaculado. Muslos achocolatados claros con barras oscuras. Pico color cuerno más pálido hacia la punta. Patas achocolatado pálido. Parte superior del tarso con plumas. Tamaño aproximado, 8 pulgadas.

**Jóvenes:** El joven tiene las regiones dorsales achocolatado canela. Mejillas y barba blancuzcas. Garganta, pescuezo posterior y pecho anterior canela claro, más claro que las regiones dorsales. El resto de las regiones ventrales canela claro con barras achocolatadas.

**Nido y huevos:** Nidos en huecos de árboles o en cuevas o algunas veces bajo los aleros de las casas. Ponen de 1 a 2 huevos blancos. Tamaño aproximado de los huevos, 38 X 32 milímetros.

**Rasgos sobresalientes** (Identificación de campo): El múcaro pequeño y común de Puerto Rico. La única ave (aparte del Múcaro Real, que es bien raro) que tiene un «disco facial» prominente y ojos grandes y aparenta no tener pescuezo.

**Distribución mundial y situación en la Isla:** Anida en Puerto Rico. Esta es una raza de ave autóctona de Puerto Rico. Otra raza de esta especie habita en las Islas Vírgenes y Vírgenes. **Residente.** Bastante abundante en Puerto Rico. Anida en la Isla aparentemente desde abril a junio.

**Información general:** El Múcaro común de Puerto Rico es bastante abundante en toda la Isla. Prefiere los catetales y los bosques a las regiones secas. Durante el día, vive en cuevas y entre las ramificaciones espesas de los árboles y en los huecos de árboles podridos. Es ave de hábitos nocturnos. Sale de noche en bus-

ca de su comida que consta de insectos tales como esperanzas, charrugas, grillos, etc. Como es un animal nocturno y frecuente los cafetales, muchas veces se le acusa injustamente de que come la cáscara madura del café, causando daño a la cosecha. Se supone que el verdadero causante de que se caiga el café maduro no es el múcaro sino el ratón, y posiblemente el murciélago. Por crear al múcaro culpable del daño al café y por la creencia de que las aves de rapiña nocturnas indican desgracia, a estas aves las matan frecuentemente. El vuelo del múcaro es rápido y corto. Muchas veces durante el día, algunos pajaritos pequeños como reinitas y bien-te-veos descubren al múcaro durmiendo y hacen ruido volando y gritando alrededor del ave, que se queda impasiva y quieta hasta que sus atormentadores se cansan y se retiran. En relación con la acusación de que el múcaro come la cáscara del café maduro y luego tira la semilla al suelo hay un verso jibaro que dice:

*Abre múcaro los ojos,  
Otro pájaro te engaña;  
Otro espepita el café  
Y tú trepa en la rama.*

\* \* \*

D. Múcaro de Vieques, Múcaro de Newton.

NEWTON'S SCREECH OWL

150. *Otus nudipes newtoni* (Lawrence)

(Lat., *newtoni*, en honor al Sr. Alfred Newton de Saint Thomas.)

**Adultos** (Sexos parecidos): Estos múcaros que habitan en las Islas Vir-



### ÉPOCA Y COLOR DE LA FLORECIDA:

Florece mayormente desde mayo a agosto y las flores son de color rojo anaranjado.

## FLAMBOYÁN

### NOMBRE COMÚN:

Flamboyán (Flamboyant-tree)

### NOMBRE CIENTÍFICO:

*Delonix regia*

### USOS Y LIMITACIONES:

Se ha sembrado extensamente a lo largo de calles y avenidas y en parques y jardines tanto en áreas húmedas como secas en todo Puerto Rico por sus flores espectaculares y por la sombra de sus espaciosas ramas. Las termitas **o comejenes** a menudo atacan este árbol. Las raíces con frecuencia rompen las aceras y paredes si se siembran cerca de estructuras y aceras. Por lo tanto, este es un árbol para espacios grandes.

**FAMILIA:**  
Leguminosas

### PAÍS O LUGAR DE ORIGEN:

Madagascar y distribuido a través de los trópicos.

### RASGOS DISTINTIVOS:

Corteza de color pardo y delgado, un tanto lisa, algunas veces ligeramente rajadas y con muchos puntos (lentícelas). Hojas alternas de 8 - 20 pulgadas (20-50 cm) de largo, bipinadas. Las flores tienen de 4 - 5 pulgadas (10-20 cm) y crecen en pedúnculos delgados de 2 - 3 pulgadas (5-7.5cm) de largo y sus 5 pétalos son desiguales. El cáliz consiste de 5 sépalos puntiagudos. La fruta es una vaina dura de 14 - 20 pulgadas (0.4- 0.5 m) de largo de 2 - 2 1/4 pulgadas de ancho y 1/4 de pulgada gruesa. Existe una variedad de esta especie cuyas flores son de color amarillo.



### CARACTERÍSTICAS DE CRECIMIENTO:

Se propaga fácilmente por semilla y es de crecimiento rápido, alcanzando una altura de 30 - 50 pies (9-15m) y 2 pies (0.6 m) de diámetro en el tronco. Las ramas son largas, casi horizontales, forman una copa de follaje ralo, ancha y achatada, más ancha que el alto del árbol.

**ANÓN**

Familia: Anonáceas

**SUGAR APPLE***Annona squamosa* L\*

Árbol caduco nativo de las Américas que se estima es oriundo de las Antillas. Alcanza de 10 a 20 pies (3-6.1m) de alto. En Puerto Rico es más común en zonas áridas y calientes del área Sur. Se siembra por su fruto y se podría considerar para usos ornamentales. La copa de este árbol es ancha y abierta de ramas esparcidas irregularmente.

El Anón se reconoce por sus flores de tres pétalos alargados amarillo-verde y sus hojas en forma de lanza ovalada con pecíolos cortos. La fruta casi redonda de aspecto acozazado es verde amarillento, cubierta de un material ceroso blanco y mide de 2 a 4 pulgadas (5-10cm) de diámetro. Esta fruta agregada se forma de los numerosos pistilos de las flores, los cuales son suaves y están levemente unidos. Cada pistilo forma un tubérculo de hasta 1/2 pulgada de ancho, dentro del cual se encuentra una semilla oblonga negra o marrón.

La pulpa de la fruta se come cruda y se prepara en bebidas y batidas. Las hojas, corteza y frutas poseen propiedades astringentes útiles en el tratamiento de diarreas y disentería. El Anón florece y fructifica durante casi todo el año.

**GUANABANA**

Familia: Anonáceas

**SOURSOP***Annona muricata* L\*

Árbol nativo de las Indias Occidentales que se ha propagado a las regiones tropicales de las Américas y África Occidental. Alcanza hasta 20 pies de alto (6m) con tronco delgado y corteza de color marrón claro de suave textura. Se encuentra en toda la isla aunque más común en la costa y en áreas bajas de la Cordillera Central.

La Guanábana florece desde junio hasta el mes de octubre y se cosecha en el otoño. La flor se compone de tres pétalos verdes exteriores y tres pétalos amarillos interiores. Estos son carnosos y cóncavos. La fruta se forma de numerosos pistilos unidos, cada uno terminando en una espina carnosa. En su interior se alojan semillas brillosas envueltas en una pulpa blanca comestible.

La fruta puede pesar hasta cinco libras. Esta se consume cruda, se prepara en jugos, sorbetes, helados y cuando está nueva se cocina como un vegetal. De las hojas se produce un insecticida para los piojos. La madera blanda poco resistente no se usa localmente, en otros lugares se preparan yugos para el ganado.



**ÉPOCA Y COLOR DE LA FLORECIDA:**  
Florece y fructifica durante todo el año y sus flores son de color blanco verdoso.

**USOS Y LIMITACIONES:**  
Se utiliza para sombra y ornato a lo largo de carreteras y en áreas playeras. No debe sombrarse cerca de edificios o aceras porque el tronco desarrolla raíces tubulares.

# ALMENDRA

**NOMBRE COMÚN:**  
Almendro (Indian-almond)

**NOMBRE CIENTÍFICO:**  
*Terminalia catappa*

**FAMILIA:**  
Combretaceae

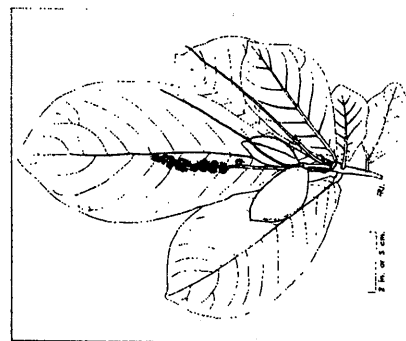
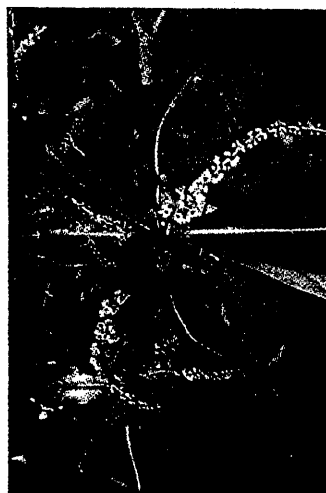
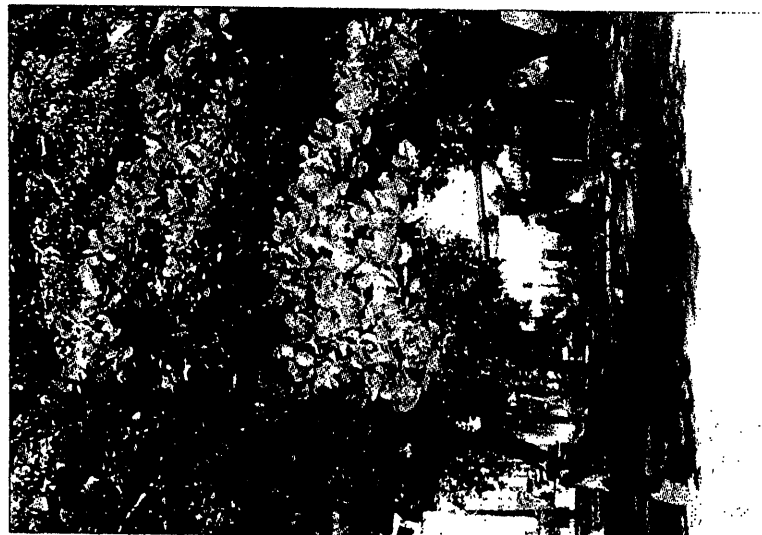
**PAÍS O LUGAR DE ORIGEN:**  
Nativo de las Indias Orientales

## RASGOS DISTINTIVOS:

Posee hojas lustrosas y coriáceas, apiñadas cerca de los extremos de las ramitas. Las flores son pequeñas y levemente fragantes en ramilletes largos estrechos. Fruto de color marrón claro y levemente achatado, con cáscara fibrosa conteniendo una semilla comestible.

## CARACTERÍSTICAS DE CRECIMIENTO

Es un árbol que crece rápido y alcanza altura adulta de 50 pies (15 m) y un diámetro de copa de 30 pies (9 m). Crece en la mayoría de los suelos, siempre que haya humedad disponible. Es tolerante al salitre.



## Allamanda

### Golden Trumpet 'Hendersonii'

*A. cathartica*



|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Type of Plant:      | Vine                         |
| Originated In:      | Northern South America       |
| Flower Color:       | Yellow                       |
| Blooming Season:    | Late Spring to Early Fall    |
| Foliage:            | <u>Evergreen</u>             |
| Height:             | 30 ft. to 50 ft.             |
| Width:              | 8 ft.                        |
| Sunlight:           | <u>Full Sun, Partial Sun</u> |
| Zones:              | 10 to 11                     |
| Thrives in:         | <u>Hot Climates</u>          |
| Special Attributes: | Long Bloomer, Showy Flowers  |

This vigorous climber has lots of showy flowers that grow to 5 in. across. Leaves are thick and leathery.

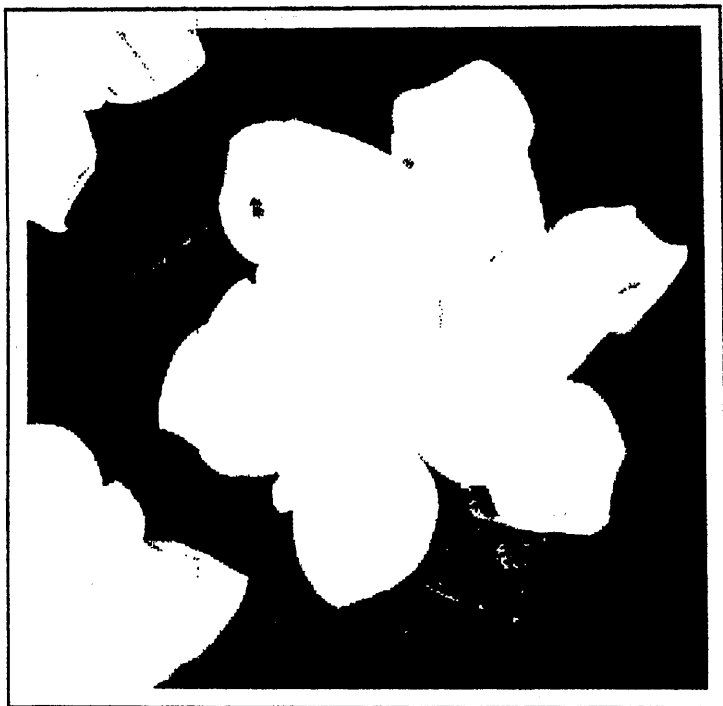
## Allamanda

This vigorous, fast-growing tropical vine is not low-maintenance, but responds to care with large, trumpetlike flowers. A native of mangrove swamps and lowland river banks, it's popular in subtropical gardens, where it clanders over fences, pillars and pergolas. Named for F. Allamand, an 18th-century Swiss doctor, *A. schottii*'s prickly fruits are used in floral arrangements, *A. cathartica* is grown as a climber or small tree, and *A. blanchetti* has rose-purple flowers.

Flowers best in full sun and high heat and humidity, but needs shading from the strongest summer sun. Minimum temperatures of 55° to 60° F are ideal; it won't tolerate much frost, though mature plants can handle a few degrees lower. Move potted plants to a greenhouse in cold winters, but watch for whitefly and spider mites indoors. In early spring, cut back old stems and remove weak, straggling vines. Feed heavily during the growing season with a mix of leafmold and well-rotted, screened manure. Add coarse sand to the soil to improve drainage. Tie the vines for support as they grow, and pinch off new stem tips for a bushy shape. Keep plants nearly dry during their dormant season, from late autumn until early spring. Start new plants in late spring to early summer from cuttings in pots of leafmold and coarse sand.

# Gardenia

## Gardenia



|                     |  |
|---------------------|--|
| Type of Plant:      | Shrub  |
| Originated In:      | China  |
| Flower Color:       | White  |
| Blooming Season:    | Early Summer to Late Summer                    |
| Foliage:            | <u>Evergreen</u>                               |
| Height:             | 3 ft. to 5 ft.                                 |
| Width:              | 6 ft.  |
| Sunlight:           | <u>Partial Sun</u>                             |
| Zones:              | 9 to 11  |
| Thrives in:         | <u>Acid Soil</u>                               |
| Special Attributes: | <u>Fragrant, Cut Flowers, Container Plants</u> |
| Susceptible to:     | <u>Aphids</u>                                  |

Though gardenias are hardy to 20° F, they won't flower or thrive without intense summer heat.

## Gardenia

Unmatched for the sweet, intoxicating fragrance of their creamy white flowers, these are favorite evergreen shrubs in mild regions and a popular houseplant elsewhere. Many varieties are available, including 'Radicans Variegata,' with white-variegated leaves; and 'Mystery,' an extra-large, double-flowered selection.

Excellent as container plants, shrub borders, foundation planting, informal hedges and espaliers. Houseplants often bloom in winter if grown in a warm, sunny spot. Good companions for Azaleas and Rhododendrons, they flower best where summers are warm with partial shade from hot afternoon sun. Need ample water and well-drained, humus-rich soil. Feed regularly with acid fertilizer. If the glossy green leaves become yellow, treat with iron sulfate or iron chelate. Watch for aphids and scale. Mulch around shallow roots.

Prune only weak or unattractive branches.



*Resultados*

Estimado/a estudiante

El Comité Pro Flor, Arbol y Ave de Humacao te invita a participar en la selección de los símbolos distintivos de nuestra Ciudad. Agradeceremos que junto a tu familia llenes el cuestionario y lo entregues a tu maestra.

Muchas Gracias por tu valiosa colaboración.

Encuesta para la selección del árbol, flor y ave del pueblo de Humacao.

1. El árbol símbolo de Humacao debe ser:

- \* 417 a) Flamboyán  
26 b) Almendro  
50 c) Guanábana  
\_\_\_\_\_ c) otra (menciona)  
\_\_\_\_\_

¿Por qué seleccionaste este árbol?

\_\_\_\_\_

2. La flor símbolo de Humacao debe ser:

- 116 a) Canaria  
99 b) Gardenia  
\* 221 c) Cruz de Malta  
27 c) otra (menciona)  
\_\_\_\_\_

*ninos encuestados - 483*

*escuelas encuestadas 21*

*total de niños y personas = 2,315*

¿Por qué seleccionaste esta flor?

\_\_\_\_\_

3. El ave símbolo de Humacao debe ser:

- 96 a) Búho  
\* 241 b) Picaflor  
95 c) tórtola  
31 c) otra (menciona)  
\_\_\_\_\_

¿Por qué seleccionaste esta ave?

\_\_\_\_\_

¿Cuántos miembros de tu familia participaron de esta encuesta?

1,852



Estimado/a estudiante

El Comité Pro Flor, Arbol y Ave de Humacao te invita a participar en la selección de los símbolos distintivos de nuestra Ciudad. Agradeceremos que junto a tu familia llenes el cuestionario y lo entregues a tu maestra.

Muchas Gracias por tu valiosa colaboración.

Encuesta para la selección del árbol, flor y ave del pueblo de Humacao.

1. El árbol símbolo de Humacao debe ser:

- 417 a) Flamboyán  
47 b) Almendro  
17 c) Guanábana  
\_\_\_\_\_ c) otra (menciona)

¿Por qué seleccionaste este árbol?

\_\_\_\_\_

2. La flor símbolo de Humacao debe ser:

- 114 a) Canaria  
97 b) Gardenia  
188 c) Cruz de Malta. (MARIA)  
\_\_\_\_\_ c) otra (menciona)

\_\_\_\_\_

¿Por qué seleccionaste esta flor?

\_\_\_\_\_

3. El ave símbolo de Humacao debe ser:

- 93 a) Búho  
226 b) Picaflor  
93 c) tórtola  
\_\_\_\_\_ c) otra (menciona)

\_\_\_\_\_

¿Por qué seleccionaste esta ave?

\_\_\_\_\_

¿Cuántos miembros de tu familia participaron de esta encuesta?

\_\_\_\_\_



Cuestionario para la selección del árbol, flor y ave municipal de Humacao y sus barrios

BARRIO DE \_\_\_\_\_

1-El árbol símbolo del barrio de \_\_\_\_\_ debe de ser \_\_\_\_\_

2-Explique los motivos, en orden de prioridad, por los cuales Ud entiende, que dicho árbol debe de ser considerado como árbol símbolo del barrio de \_\_\_\_\_

a.

b.

c.

3-El árbol símbolo del pueblo de Humacao debe de ser \_\_\_\_\_

4-Explique los motivos, en orden de prioridad, por los cuales Ud entiende, que dicho árbol debe de ser considerado como el árbol símbolo de Humacao.

a.

b.

c.

5-El ave símbolo del barrio de \_\_\_\_\_ debe ser \_\_\_\_\_

6-Explique los motivos, en orden de prioridad, por los cuales Ud entiende, que dicha ave debe de ser considerada como el ave símbolo del barrio de \_\_\_\_\_

a.

b.

c.

7-El ave símbolo de Humacao debe de ser \_\_\_\_\_

8-Explique los motivos, en orden de prioridad, por los cuales Ud entiende, que dicha ave debe de ser considerada como el ave símbolo de Humacao.

a.



b.

c.

9-La flor símbolo del barrio de \_\_\_\_\_ debe ser \_\_\_\_\_.

10-Explique los motivos, en orden de prioridad, por los cuales Ud entiende, que dicha flor debe de ser considerada como la flor símbolo del barrio de \_\_\_\_\_.

a.

b.

c.

11-La flor símbolo del pueblo de Humacao <sup>de</sup> debe ser \_\_\_\_\_.

12-Explique los motivos, en orden de prioridad, por los cuales Ud entiende, que dicha flor debe de ser considerada la flor municipal de Humacao.

a.

b.

c.

## esuelas participantes

- 1 Victor Rincón
- 2 S.U. Roano de León
- 3 Pepito López
- 4 Rufino Vique
- 5 Carme Vidal Santos
- 6 Adán Medina
- 7 Cruz Ortiz Stella
- 8 Villa Huacaco
- 9 Antonia Saiz
- 10 Clemental Nueva
- 11 Antón Ruiz
- 12 Asunción Vallejo
- 13 Francisca San
- 14 Luciano Ruiz
- 15 José José Ruiz
- 16 Conrado Benito
- 17 Agapito López
- 18 Manuel Durillo
- 19 Manuelcho Blanco
- 20 Padre Durán
- 21 Antonio Ruiz

esuela que se va a participar  
Villa Universitaria

El comité para seleccionar los símbolos  
libal, flora y ave. se reunirá

1-16 de agosto

26 de agosto

4 de sept

19 de sept 27 sept

4 de nov

18 de dic -

22 de enero

Se hizo un informe a la Asamblea  
municipal de este proyecto.

**PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DE LA FLOR, ARBOL, AVE Y BANDERA  
DISTINTIVA DE LOS BARRIOS DE HUMACAO.**

Septiembre de 2002

Estimados Compueblanos:

**EI COMITE POR DESIGNACION DE LA FLOR, ARBOL, AVE Y BANDERA  
DISTINTIVA DE LOS BARRIOS DE HUMACAO.**

Efectuará una encuesta para designar los símbolos de los barrios de Humacao. Necesitamos que llenen el cuestionario para recoger su opinión sobre el particular. Su colaboración es indispensable para satisfacer este proyecto.

Apreciaremos su sensibilidad en las contestaciones, mediante las cuales esperamos dotar a los barrios de Humacao para que cuenten con los símbolos que los distingue.

"Los gansos puedan volar más rápido acompañado<sup>N</sup> que estando solos.  
Cuando se cansa el ganso de adelante otro lo reemplaza.  
Los gansos de atrás son los que más graznan para animar a los de  
adelante. El que se enferma se va acompañado por  
otros dos, hasta que se sane o se muera." (Brenson)

## INTRODUCCIÓN

El pueblo de Humacao cautiva por la belleza que exhiben sus campos. Por la luz que se entremezcla por el verdor aromático de sus flores y árboles. Las aves cantan sus notas sonoras encantadoras y románticas que cautivan al visitante. No debe extrañarnos porque nuestro pueblo es cuna de grandes cantores, consagrados poetas, virtuosos músicos que le cantan con dedicación. La naturaleza de nuestro entorno geográfico es digna de apreciarse, defenderse y cuidarse.

Uno de los tesoros más preciados nuestros son nuestras flores, árboles y aves que poblan nuestro precioso paisaje que nuestros abuelos llamaron bella vista. Hoy tenemos una enorme deuda de gratitud por la armonía que obtenemos de nuestra preciada naturaleza. Al igual que las aves nosotros decidimos formar nuestro nido en esta tierra, por ello nuestro respecto y admiración.

Junto a la flor, el árbol y el ave que nos da la naturaleza el hombre ha bordado la bandera como uno de sus símbolos más distintivos.

Es por las razones expuestas que este Comité asume la honrosa tarea de propiciar una propuesta para que culmine con la designación de los símbolos distintivos de los barrios del municipio de Humacao. Aunamos la colaboración de todos los sectores para que a través de la encuesta se consideren y se tome en consideración el parecer de los residentes de los distintos sectores de los barrios. Con esa finalidad atendemos esta propuesta y es la finalidad que nos guía.

### OBJETIVOS:

- ❖ Lograr que cada barrio cuenta con su flor, árbol, ave y bandera distintivo

- ❖ Lograr que las generaciones presentes y futuras conozcan la flor, árbol y ave distintivas de sus barrios.
- ❖ Fomentar el aprecio y respeto por los símbolos distintivos de los barrios y de su pueblo.
- ❖ Cultivar el amor por su entorno geográfico.

#### PROCESO:

El proceso que seguiremos para lograr los anteriores objetivos será el siguiente:

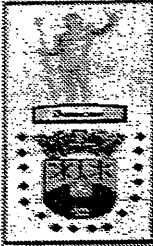
##### 1. Presentación de la propuesta a desarrollar.

- ❖ Se preparará una encuesta que recoja diversas alternativas para la selección de la flor, árbol y ave distintiva de los barrios y *parques*
- ❖ Se distribuirá en los lugares estratégicos para asegurarnos la participación de todos los sectores.
  - Centro Comunes
  - Asociaciones Recreativas
  - Líderes comunitarios
  - Establecimientos comerciales
  - Escuelas
  - Iglesias
  - Periódico
  - Entre otros

##### 2. Promoción y divulgación de la importancia de este proyecto:

2.1. Se establecerá un plan de promoción abarcador entre las entidades antes mencionadas para asegurarnos de una participación masiva del éxito del *plan* el proyecto.

- 2.1.1. Se establecerá un plan para asegurarnos que una vez se llene la encuesta la misma se recoja y se haga llegar al comité.
- 2.1.2. El Comité tabulará los datos y establecerá los procedimientos para dar a conocer los resultados de la encuesta.
- 2.1.3. Se rendirá un informe a la legislatura Municipal para que mediante Resolución designe el la flor, árbol y ave distintivos de los barrios de Humacao.
- 2.1.4. Se realizará una actividad para celebrar como pueblo este importante proyecto.



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico*  
*Municipio Autónomo de Humacao*

## *Legislatura Municipal*

### AVISO

La Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, informa a todos los ciudadanos sobre la aprobación de las siguientes ordenanzas:

#### **Ordenanza Núm. 6, Serie 2003-04**

Para prohibir el estacionamiento de vehículos de motor, y de toda otra clase o tipo de vehículo, con excepción del transporte escolar, frente y al lado derecho de la Escuela Luz A. Cruz de Santana, y a los lados inmediatos de la misma por las calles 22 y 20 en la urbanización Villa Universitaria, y para otros fines.

#### **Ordenanza Núm. 5, Serie 2003-04**

Para prohibir el tránsito vehicular por un tramo de la Calle Progreso que se extiende por el frente del predio de terreno donde enclava la Escuela Elemental Carmen Pilar Santos, de la comunidad Patagonia de Humacao, Puerto Rico, y disponer el horario y los días para dicha prohibición.

#### **Ordenanza Núm. 4, Serie 2003-04**

Para declarar emblemático de la ciudad de Humacao El árbol del Almendro, El buho como Ave. Y La Flor de la Planta Cruz de Marta.

Aprobadas las mismas en Sesión Ordinaria celebrada los días 3 y 4 de septiembre de 2003 y firmadas por el Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, el 16 de septiembre de 2003.

Copia del texto completo de estas Ordenanzas están disponibles en la Oficina de la Legislatura Municipal, segundo piso, Centro de Gobierno Municipal, previo al pago de los derechos correspondientes.

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario



## COMITE PRO DESIGNACION DE LA BANDERA FLOR, ARBOL Y AVE DE LOS BARRIOS DE HUMACAO

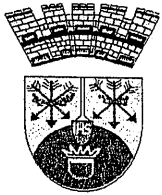
| META  | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZARSE  | RESULTADOS ESPERADOS   | FUNCIONARIOS RESPONSABLES  | RECURSOS ECONOMICO            | RESULTADOS                                       |
|---|--|--|--|--|-------------------------------|--|
| 1. Perpetuar en la memoria colectiva de los ciudadanos humacaeños el amor, el aprecio y el respeto por el árbol, flor y ave como símbolos de nuestra identidad como pueblo. | 1.1. Humacao y sus barrios contarán con un árbol, con una flor y con un ave que será distintiva de la Ciudad de Humacao. | 1.1. Someter ante la Legislatura Municipal la propuesta para que se designe árbol, flor y ave distintivos de la Ciudad de Humacao.   | El árbol de _____ y la flor de _____ y el ave _____ son los distintivos de la Ciudad de Humacao. | Comité de Ornato,<br>1. Primera Dama de Humacao,<br>2. Hon. Marcelo Trujillo Panisse<br>Alcalde.<br>3. Luis Castro<br>Legislatura Municipal<br>4. Félix Báez<br>5. Salvador Abreu<br>6. Martha<br>7. Sandra Martínez<br>8. Sr. Villegas<br>9. Carmen Colón<br>10. Líderes Comunitarios | <i>que</i><br>27 mayo 3:00 PM | Todos los Barrios de Humacao tendrán su bandera. |
| 2. Cultivar el amor y el aprecio de los ciudadanos por la bandera distintiva de su barrio.  | 1.2. Primero los barrios seleccionarán (árbol, flor y ave) para la bandera de su barrio.                                 | 1.2. Una vez aprobada la resolución se elaborará un plan de promoción y divulgación a través de todos los medios de comunicación disponible  |  |  |                               |  |
| 3.  |  | 1.3. Preparar un opúsculo con la información detallada de la propuesta<br>Elaborar un cuestionario para que los ciudadanos expresen sus criterios o preferencias en cuanto árbol, ave y flor de su barrio y del municipio. |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Javier De León</li> <li>• Esther Ortíz</li> <li>• Paquita Mora</li> <li>• Neida Rivera</li> <li>• <i>Esther</i></li> </ul>  |                               |  |

|  |     |  |  |     |  |     |  |     |  |     |                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|-----|--|--|-----|--|-----|--|-----|--|-----|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |     |  |  |     |  |     |  |     |  |     |                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios para el diseño de la bandera de su barrio.</li> </ul> | 1.4 | Distribución y recolección a través de personas que entreguen y recogerán el cuestionario ejemplo: | Líderes comunitarios, asociación recreativa, instituciones comunitarias, religiosas y otras. | 1.5 | Tabulación de los cuestionarios por el comité. | 1.6 | Informe final selección de la flor, árbol y ave, bandera de los barrios y la selección flor, ave y árbol de Humacao. | 1.7 | Presentación de los resultados del proyecto ante la Legislatura Municipal para la aprobación de la asamblea. | 1.8 | Aprobación de la Ordenanza. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

## COMITE PRO DESIGNACION DE LA BANDERA FLOR, ARBOL Y AVE DE LOS BARRIOS DE HUMACAO

| META  | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZARSE  | RESULTADOS ESPERADOS   | FUNCIONARIOS RESPONSABLES  | RECURSOS ECONOMICO | RESULTADOS                                       |
|---|--|--|--|--|--------------------|--|
| 1. Perpetuar en la memoria colectiva de los ciudadanos humacaeños el amor, el aprecio y el respeto por el árbol, flor y ave como símbolos de nuestra identidad como pueblo. | 1.1. Humacao y sus barrios contarán con un árbol, con una flor y con un ave que será distintiva de la Ciudad de Humacao. | 1.1. Someter ante la Legislatura Municipal la propuesta para que se designe árbol, flor y ave distintivos de la Ciudad de Humacao.   | El árbol de _____ y la flor de _____ y el ave _____ son los distintivos de la Ciudad de Humacao. | Comité de Ornato,<br>1. Primera Dama de Humacao,<br>2. Hon. Marcelo Trujillo Panisse<br>Alcalde.<br>3. Luis Castro<br>Legislatura Municipal<br>4. Félix Báez<br>5. Salvador Abreu<br>6. Martha Ramirez<br>7. Sandra Martínez<br>8. Sr. Villegas<br>9. Carmen Colón<br>10. Líderes Comunitarios | 27,000<br>3,000    | Todos los Barrios de Humacao tendrán su bandera. |
| 2. Cultivar el amor y el aprecio de los ciudadanos por la bandera distintiva de su barrio.  | 1.2. Primero los barrios seleccionarán (árbol, flor y ave) para la bandera de su barrio.                                 | 1.2. Una vez aprobada la resolución se elaborará un plan de promoción y divulgación a través de todos los medios de comunicación disponible  |  |  |                    |  |
| 3.  |  | 1.3. Preparar un opúsculo con la información detallada de la propuesta<br>Elaborar un cuestionario para que los ciudadanos expresen sus criterios o preferencias en cuanto árbol, ave y flor de su barrio y del municipio. |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Javier De León</li> <li>• Esther Ortíz</li> <li>• Paquita Mora</li> <li>• Neida Rivera</li> <li>• Eddy Betancourt</li> </ul>  |                    |  |

|  |     |  |  |     |  |     |  |     |  |     |                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|-----|--|--|-----|--|-----|--|-----|--|-----|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |     |  |  |     |  |     |  |     |  |     |                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios para el diseño de la bandera de su barrio.</li> </ul> | 1.4 | Distribución y recolección a través de personas que entreguen y recogerán el cuestionario ejemplo: | Líderes comunitarios, asociación recreativa, instituciones comunitarias, religiosas y otras. | 1.5 | Tabulación de los cuestionarios por el comité. | 1.6 | Informe final selección de la flor, árbol y ave, bandera de los barrios y la selección flor, ave y árbol de Humacao. | 1.7 | Presentación de los resultados del proyecto ante la Legislatura Municipal para la aprobación de la asamblea. | 1.8 | Aprobación de la Ordenanza. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



## *Oficina de la Primera Dama*

*Sra. Rosa Plumey de Trujillo*

2 de diciembre de 2002

Sr. William Torres  
Sra. Diany Rivera  
Superintendente de Escuela  
Directores Escolares

Rosa Plumey de Trujillo  
Presidenta – Primera Dama  
Humacao Embellece  
Comité Arbol, Flor y Ave  
Municipio de Humacao

### **SELECCION DE SIMBOLOS DISTINTIVOS DE HUMACAO:**

El Comité Pro-Arbol, Flor y Ave de Humacao, le exhorta a participar en la selección de los símbolos distintivos de nuestra ciudad. Se seleccionaron a los estudiantes de sexto grado de las escuelas elementares para participar, esperamos que los maestros cooperen en este trabajo. Adjunto se incluye el cuestionario, las reglas y fechas límites de entrega.

1. La fecha límite de entrega será el viernes, 13 de diciembre de 2002.
2. Se entregará en la región educativa a la Sra. Yolanda Luyando, Programa Calidad de Vida, oficina 208 teléfono 852-0010 ext. 237 y 243.
3. Este cuestionario será completado por los niños de sexto grado de cada escuela.
4. La maestra le explicará a los estudiantes el propósito de este certamen.  
Propósito: Ofrecer a Humacao tres (3) distintivos que nos represente simbólicamente como pueblo a parte de la Bandera y Escudo.
5. Este cuestionario será completado por el estudiante en su hogar con la ayuda de sus familiares y luego entregado a su maestra de salón de clases.

**Hon. Marcelo Trujillo Panisse - Alcalde**  
Box 178 Humacao, PR 00792 • Teléfono 852-3066 Extensión 2202 •  
Fax 850-6767



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
REGION EDUCATIVA  
HUMACAO, PUERTO RICO

3 de diciembre de 2002

**Superintendentes de Escuelas, Superintendentes Auxiliares, Directores Escolares y Maestros**

*Noelia López del Valle*

Noelia López del Valle  
Directora Regional

### **INVITACION PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE SIMBOLOS DISTINTIVOS DE HUMACAO**

El Gobierno Municipal de Humacao y la Oficina de la Primera Dama invita a todos los estudiantes de sexto grado de las escuelas elementales del Distrito Escolar de Humacao a participar en la selección de símbolos distintivos de Humacao. Exhortamos a los maestros a motivar a los alumnos a participar de esta actividad.

Se incluye el cuestionario de participación, las reglas, fechas límite de entrega y la convocatoria emitida por la Oficina de la Primera Dama de Humacao.

Los formularios de participación se entregarán en la Región Educativa de Humacao a la Sra. Yolanda Luyando, Programa Calidad de Vida, Oficina 208.

## *Comité de Árbol, Flor y Ave*

3 de septiembre de 2003

Hon. Carmen López Dipiní  
Presidenta  
Legislatura Municipal  
P.O. Box 9170  
Humacao, Puerto Rico 00792

Honorable López Dipiní:

El día 2 de septiembre de 2003 se reunió el *Comité de Árbol, Flor y Ave* en la sala de conferencias de la oficina de Relaciones Públicas de esta Alcaldía Municipal. La intención de la reunión fue reevaluar la selección del ave, árbol y planta que serán representativos del pueblo de Humacao.

El Comité se compuso de siete miembros que se nombran a continuación:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Sra. Yolanda Luyando</b> | -Representante del Departamento de Educación    |
| <b>Sra. Marta Ramírez</b>   | -Representante del Departamento de Educación    |
| <b>Sr. Félix Cruz</b>       | -Representante del Centro Cultural Antonia Sáez |
| <b>Sra. Neida Rivera</b>    | -Representante de la Comunidad                  |
| <b>Sra. Esther Ortiz</b>    | -Representante de la Comunidad                  |
| <b>Sra. Sandra Martínez</b> | -Artista en Pintura                             |
| <b>Sr. Luis M. Castro</b>   | -Secretario de Legislatura Municipal            |
| <b>Sra. Rosa Plumey</b>     | -Presidenta del Comité Árbol, Flor y Ave        |

Por unanimidad determinó que la flor continuaría siendo la **Cruz de Marta**. Sin embargo, se seleccionó como árbol el **almendro** y como ave el **búho**.

Los criterios utilizados para seleccionar el **almendro** fueron que el almendro tiene una rica historia en nuestra ciudad. Pobló una gran extensión del territorio de Humacao. En la calle Font Martelo hay un almendro centenario que ningún embate atmosférico ha podido derribar. Este almendro recoge en sus ramas, tronco y raíces, vivencias del acontecer histórico de nuestro pueblo. Se levanta con sus hojas resplandecientes como un padre orgulloso de su lar y entorno.

Los criterios para escoger el **búho** son los siguientes que es un ave nocturna y se alimenta principalmente de insectos. Es de color grisáceo, aunque algunos pueden tener un tinte rojizo. Parte de su plumaje es gris lo que lo identifica con el cognomento de la Ciudad Gris. Además, de esta forma ampliaríamos su uso como símbolo de la Universidad de Puerto Rico en Humacao a todo el Municipio.

Le incluyo copia de información sobre árbol, flor y ave seleccionados por otros pueblos.

Atentamente

**Rosa Plumey de Trujillo**  
Presidenta  
Comité de Árbol, Flor y Ave

Anejo



# BIBLIOGRAFIA

## Ordenanzas / Resoluciones Municipales

|              |            |                                       |
|--------------|------------|---------------------------------------|
| Moca         | ?          | Serie 1971-72 (19 de febrero de 1972) |
| Ciales       | Número 33  | Serie 1994-95 (31 mayo de 1995)       |
| Quebradillas | Número 10A | Serie 1995-96 (28 septiembre de 1995) |
| Coamo        | Número 31  | Serie 1995-96 (9 abril de 1996)       |
| Canóvanas    | Número 15  | Serie 1996-97 (13 febrero de 1997)    |
| Orocovis     | Número 16  | Serie 1996-97 (14 mayo de 1997)       |
| Dorado       | Número 9   | Serie 1997-98 (15 agosto de 1997)     |
| Naranjito    | Número 6   | Serie 1997-98 (12 septiembre de 1997) |
| Ceiba        | Número 14  | Serie 1997-98 (8 octubre de 1997)     |
| Ceiba        | Número 14  | Serie 1997-98 (8 octubre de 1997)     |
| Caguas       | Número 21  | Serie 1997-98 (14 noviembre de 1997)  |
| Morovis      | Número 1   | Serie 1998-99 (20 agosto de 1998)     |
| Las Piedras  | Número 21  | Serie 1999-00 (5 mayo de 2000)        |
| Guayama      | Número 5   | Serie 2000-01 (27 septiembre de 2000) |
| Cidra        | Número 43  | Serie 1999-00 (31 mayo de 2000)       |
| Barceloneta  | Número 54  | Serie 2001-2002 (12 abril de 2002)    |

Nota: Ciales ha sido el único municipio que ha designado tales símbolos municipales mediante resolución.

| Pueblo       | Arbol         | Flor             | Ave             |
|--------------|---------------|------------------|-----------------|
| Moca         | moca          |                  |                 |
| Ciales       | café          | pavona           | reinita         |
| Quebradillas |               | flamboyán        |                 |
| Coamo        | violeta       | trinitaria       | reinita         |
| Canóvanas    | ficus         | canario amarillo | rolita          |
| Orocovis     | mangó         | café             | ruiseñor        |
| Dorado       | palo de pollo | hibisco rojo     | gaviota         |
| Naranjito    | naranja       | rosa roja        | chango          |
| Ceiba        | ceiba         | chupacallos      | San Pedrito     |
| Caguas       | roble         | morivivi         | pitirre         |
| Morovis      | ceiba         | rosa             | pitirre         |
| Las Piedras  | roble         | guiro            | pitirre         |
| Guayama      | úcar          | amapola          | pitirre         |
| Cidra        | sidra         | flor de sidra    | paloma sabanera |
| Barceloneta  |               | amapola roja     |                 |

*Danes*

*Almerid*

*Cuy de mar*

*Lucho*

Aprobada por esta Hon. Asamblea Municipal de Humacao hoy día 13 de octubre de 1988.

~~Victor M. Velázquez Casillas~~  
 Hon. Víctor M. Velázquez Casillas  
 Presidente  
 Asamblea Municipal

~~Emigdia Torres Colón~~  
 Emigdia Torres Colón  
 Secretaria Interina  
 Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, hoy día 14 de Octubre de 1988.

~~Juan M. Higgins~~  
 Hon. Juan M. Higgins Santana

Alcalde

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1988-89

PARA DESIGNAR "SIMBOLO A LA SUPERVIVENCIA DE LA FLORA EN EL CASCO DE HUMACAO AL ARBOL DE ALMENDRA (TERMINALIA CATAPPA) QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CALLE FONT MARTELO ESQUINA CALLE ANTONIO LOPEZ DE ESTA CIUDAD Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: No existe árbol alguno sobre la faz de la tierra que no sea de alguna utilidad al hombre.

POR CUANTO: Entre los beneficios que obtenemos de los árboles se encuentran los siguientes:

- 1- Nos dan alimento, madera y sombra
- 2- De ellos se obtienen medicinas, papel, tela y una gran diversidad de materiales y sustancias de uso diario en el hogar y la industria.
- 3- Actúan como acondicionadores del ambiente Reduciendo la temperatura, la contaminación, el ruido, la erosión y la pérdida de humedad

del suelo entre otras cosas.

POP CUANTO: Se ha generalizado entre gran parte de la ciudadanía que habita en la zona urbana de Humacao especialmente en las urbanizaciones la eliminación y destrucción indiscriminada de árboles en muchas ocasiones sin razón justificada.

POP CUANTO: El árbol de almendro antes señalado, por su ubicación en medio de la acera, corre el peligro de ser removido o destruido en el futuro.

POP CUANTO: Consideramos que los árboles deben sobrevivir hasta donde sea posible a las obras realizadas para bienestar del hombre porque los mismos son parte de ese bienestar.

POP TANTO: Resuélvase por la Asamblea Municipal de Humacao, P.R.;

Sección I: Designar "Símbolo a la Supervivencia de la Flora en el Casco de Humacao" al árbol de almendro que se encuentra localizado en la Calle Font Martelo esquina Calle Antonio López.

Sección II: Proteger dicho árbol con una verja construida alrededor del tronco del árbol e identificarlo con una placa que contenga la siguiente información:

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Este árbol de almendro (*Terminalia Catappa*) ha sido designado como "Símbolo a la Supervivencia de la Flora en el Casco de Humacao".

13 de octubre de 1988

Juan M. Higgins

Alcaide

Sección III: Prohibir la destrucción o poda de dicho árbol a menos que sea estrictamente necesario para evitar que sus ramas hagan contacto con cables de los tendidos eléctrico y telefónico en cuyo caso la poda será efectuada por personal diestro de la Autoridad de Energía Eléctrica o de la Telefonía.

Sección IV: Por estar ubicado en propiedad de dominio Público será responsabilidad del departamento de Recursos Naturales y Ambiente el Cuerpo de Vigilantes proteger de posibles daños futuros al árbol almendro, Objeto de esta Resolución.

Sección V: Enviar Copia de esta Resolución a las Oficinas regionales de Humareda de la Autoridad de Energía Eléctrica y la Telefónica, departamento de Recursos Naturales, a WALU Radio.

Aprobada por esta Hon. Asamblea Municipal de CAO, hoy Día 13 de Octubre de 1988.

*Victor M. Velazquez Casillas*  
Hon. Victor M. Velazquez Casillas  
Presidente  
Asamblea Municipal

*Emigdia Torres C...*  
Emigdia Torres C...  
Secretaria Inter...  
Asamblea Muni...

Aprobada por el Hon. Alcalde el día 14 de octubre de 1988.

*Juan M. Higgins*  
Hon. Juan M. Higgins Santana  
Alcalde

RESOLUCION NUM. 15. SERIE 1988-89

PARA FELICITAR AL SR. ETANISLAO (TANI) G...  
Y RECONOCER SU LABOR COMO COLUMNISTA EN EL PERIODICO EL ORIENTAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD HUMACAENA Y DE TODA LA PARTE...

*Información sobre los tres símbolos emblemáticos del Municipio  
Autónomo de Humacao*

*Búho*

En la mitología es el ave de la sabiduría. Esos ojos grandes, fijos, nos hablan de un pensamiento y de una visión de un ave meditativa y contemplativa de la naturaleza y de las cosas que le rodean. Ave rapaz, la más grande de las estrígidas europeas, que tiene vuelo silencioso y habita en lugares inaccesibles.

Cuscungo – Vulgarmente se da este nombre a todas las rapaces nocturnas que llevan dos mechones de plumas sobre los oídos y tienen casi desnudos de pluma dos círculos alrededor de los ojos. Viven en los bosques espesos y peñascosos y también en los montes desnudos de vegetación arbórea, y anidan lo mismo en los huecos de los árboles que en las hendeduras de las rocas o en los edificios abandonados.

*La Cruz de Malta*

La Cruz de Malta es una planta nativa de la India Oriental que se encuentra en todo Puerto Rico. Se siembra como planta ornamental, por la belleza de los racimos de su flor que se compone de pétalos rojos y anaranjados.

*El Almendro*

El Almendro fue un árbol que pobló buena extensión del Distrito de Humacao. Es el árbol más emblemático que hay del sentir y de los afectos del pueblo. El Almendro es nativo de las Indias Orientales. Es un árbol que crece rápido y alcanza altura adulta de 50 pies. Crece en la mayoría de los suelos, siempre que haya humedad disponible. Es tolerante al salitre. Posee hojas lustrosas y coriáceas, apiñadas cerca de los extremos de las ramitas. Las flores son pequeñas y levemente fragantes en ramilletes largos estrechos. Fruto de color marrón claro y levemente achatado, con cáscara fibrosa conteniendo una semilla comestible.